

Sesión Ordinaria N° 61 de fecha 8 de agosto de 2006.-

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Marcos Olivares Cárdenas, René Vidal Barrientos, Julio Alvarez Pinto, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, y Juan Vera Sanhueza. Actúa de Secretario Municipal (S) el funcionario Dante Montiel Vera.

Se hace entrega a cada Concejal del Informe de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, Provincia de Chiloé, gestión trimestral: Abril-Mayo-Junio-2006.

Participan de la reunión dirigentes vecinales de la comuna, quienes fueron invitados por el Concejal Sr. Olivares.

Sr. Olivares: como el Alcalde viaja a Santiago es importante que se conozca la opinión de los dirigentes vecinales, quienes tienen un planteamiento al respecto. Efectúa un análisis histórico del tren chilote y sus consecuencias para la provincia, el cual fue catalogado como el gran mito del progreso comparándolo con el puente sobre el Canal de Chacao. Sostiene que si el puente se construye con recursos del Estado no participa de dicho proyecto y lee dos artículos sobre el mismo tenor donde se señalan las prioridades para la gente de Chiloé.

Expresan sus opiniones los dirigentes vecinales, agradeciendo la oportunidad de dialogar con las autoridades. Como corolario fundamentan que sería importante haber realizado una consulta o plebiscito respecto al puente, es necesario establecer prioridades que indique la comunidad y en este contexto el puente no es prioridad, la primera necesidad es la salud y vivienda en Chiloé, finalmente se plantea que es fundamental solicitar que Chiloé sea región.

Sr. Vidal: plantea que fue importante invitar a los dirigentes, explica lo concerniente al Plan de Desarrollo de Chiloé en 1997 y su nula aplicación en la provincia, analiza el tema del Hospital de Castro y sus anomalías; piensa que el puente en Chacao aún no se ha debatido ampliamente por parte de los habitantes, y es necesario resolver primero los temas internos de Chiloé, siendo la salud una prioridad.

Sr. Vera: menciona que adopta una posición intermedia en la temática que se comenta, lo importante es que Chiloé ha sido escuchado a nivel nacional y es urgente que aparte del puente, los alcaldes propongan otros temas decisivos para la Isla.

Sr. Muñoz: el puente unió voluntades y Castro estaba dolido por el tema del Casino de Juegos, tenemos otros problemas como salud, vivienda, siendo importante analizar el tema de Chiloé en forma integral.

Sr. Alvarez: fue una decisión fundamental que se invite a los dirigentes y justo a tiempo; piensa que en la Asociación Provincial de Municipalidades no existe una posición categórica al respecto. El puente sale muy caro, por tanto el gobierno hará un ofrecimiento de

recursos para inversiones en la reunión con la Presidenta y el Ministerio de Obras Públicas, entonces cuál será la posición de los Alcaldes. Piensa que si el gobierno no hace el puente y ofrece los 200 millones de dólares, es importante que se opte por la alternativa de los recursos.

Sr. Tapia: piensa que la propuesta del puente está feneciendo, y que se acepten los recursos que se ofrecerán para Chiloé.

Sr. Olivares: Es vital que el Alcalde lidere el tema de Chiloé-Región.

Sr. Alcalde: es complicado dejar satisfecho a todos, se siente orgulloso de ser chilote y fundamenta acerca de las visiones que tienen los continentales respecto a los isleños. Acota que no cumplió el Ministro por la forma cómo se difundió la información, se siente traicionado por los dichos del ex Presidente Frei. Es partidario de la construcción del puente, pero creía que todo esto se hacía a través de una concesión y sin recursos fiscales. La posición es que seguirán con la campaña del puente y que se haga una nueva licitación, pero con recursos privados, ya que los dineros fiscales deben destinarse a salud, vivienda, y otros; y no se puede decir que si se construye el puente todo lo demás deberá esperar. Lo que están ofreciendo es un listado de proyectos como compensación y no un Plan de Desarrollo como se dice, y si esto se va a hacer será protocolizado con firmas, con plazos, y que se efectúen los proyectos dentro de la administración del actual gobierno.

Sr. Alvarez: consulta si todos los Alcaldes coinciden con el planteamiento indicado, y qué ocurre si el MOP dice que la solución del puente no es factible, entonces en ese momento los Alcaldes pasarían a conversar acerca de la inversión que se haría en Chiloé o lo rechazan.

Sr. Alcalde: manifiesta que toda inversión que se realice en Chiloé debe ser aceptada.

Se retiran de la sesión los dirigentes vecinales, agradeciendo por la oportunidad de haber dialogado en el Concejo. **El Acta de la Sesión Ordinaria N° 60 es aprobada.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-082 del 17.07.06, transfiere M\$3.000 al Club Deportivo, Cultural y Social Asobox – Castro, para apoyar cancelación honorarios profesionales del cuerpo técnico, implementos deportivos, alimentación, pasajes, alojamiento, para participantes en campeonatos.

2.- Decreto N°T-083 del 17.06.06, transfiere M\$5.000 al Club Deportes Castro, destinado a cancelación gastos cuadrangular final Campeonato Libsur Básquetbol en Castro, serie adulta (alojamiento, alimentación, movilización, implementos deportivos, difusión), construcción graderías del gimnasio de calle Freire lado Sur, asistencia a cuadrangular final Campeonato Libsur a efectuarse en Nueva Imperial, serie infantil (movilización, alimentación, alojamiento, remedios).

3.- Decreto N°T-084 del 20.07.06, transfiere M\$1.500 al Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, para adquisición materiales y cancelación mano de obra para reacondicionar camarines, baños, cancha, accesos y sector de graderías, pintura de pasillos de 1º y 2º piso, construcción de nuevas graderías y salón de recepción de autoridades, del gimnasio de calle Freire.

4.- Carta de fecha 17.06.06, del Sr. Director Museo Municipal de Castro, informa sobre posibles maquetas volumétricas de las iglesias de Chiloé a adquirir al Sr. Marcelo Montiel Cárcamo.

ACUERDO N°1. El Concejo acuerda por unanimidad la adquisición al Sr. Marcelo Montiel Cárcamo de 5 maquetas de iglesias (Castro, Chonchi, Vilupulli, Rilán, Chelín) y 9 cajas de resguardo, por la suma de \$ 2.520.000, cancelándose con el presupuesto del año 2007 (Fondo de Cultura).

Se debe enviar la información al Director del Museo para solicitar al Sr. Montiel Cárcamo que inicie los trabajos de las maquetas respectivas.

5.- Carta de Sra. Lorena B. Oyarzo Triviño de fecha 17.07.06, solicita revisión decreto caducidad patente de restaurant y cabaret de local ubicado en calle Irrarázabal N°16 – Castro.

Se debe enviar un oficio informándole que la resolución fue tomada en base a los antecedentes tenidos a la vista, el Concejo considera que no procede la revisión.

6.- Ord. N°1069 del 10.07.06, de la Subsecretaría de Carabineros – Stgo., informa sobre petición de aumento de dotación policial para la Comuna de Castro, señalando que desde el punto de vista de la medición de niveles de vigilancia en esta ciudad su cobertura actual alcanza al 74% de la demanda, encontrándose en mejor situación relativa que otras comunas en proceso de reforzamiento; situación que será evaluada en función de los resultados que arroje la actualización de la medición de los niveles de vigilancia para el año 2007, en el marco del plan de supresión de déficit.

Se hace entrega de fotocopia de este documento solicitado por los Sres. concejales.

7.- Carta de Sr. Marcelo Mansilla domiciliado en sector de Ten-Ten, presenta reclamo por caducidad patentes alcoholes a "Brujas Bar" y 4 locales más, señalando que se debería aplicar mismo criterio para local denominado "Casa Blanca" ubicado en Ten-Ten, mencionando que tiene 5 infracciones, las cuales detalla.

8.- Fax Presidente Comisión de Educación y Cultura de la Asoc. Municipalidades Chiloé, Concejal de la Comuna de Quinchao Sr. Ramón Mansilla Guenchur, citación a reunión de trabajo día 22.07.06.

9.- Carta Agrupación de Fútbol Seniors – Castro, remite presupuesto proyecto de cierre entrada a estadio frente Parque Municipal.

ACUERDO N°2. Los señores Concejales emiten diversas opiniones acerca del presupuesto para el deporte y, se acuerda por unanimidad dejar la suma de 15 millones de pesos para el Fondo Concursable Deportivo.

ACUERDO N°3. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$ 1.380.000 a la Agrupación de Fútbol Seniors de la Comuna de Castro, para el cierre entrada estadio frente al Parque Municipal, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo.-

10.- Of. N°016/06 de la Primera Compañía Bomberos de Castro, solicitan auspicio para 1er. Campeonato de futbolito infantil.

ACUERDO N°4. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$ 500.000 a la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro, para realización del Primer Campeonato de Futbolito para niños, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo.-

11.- Carta del Sindicato "Unión y Trabajo" (venta ropa usada), sector patio de la Feria Yumbel, solicitan participación en sesión del Concejo Municipal para plantear inquietudes.

12.- Carta Sra. Lorena López Schencke de fecha 18.07.06, solicita aclaración caducidad patentes alcoholes.

13.- Decreto N°T-088 del 25.07.06, transfiere M\$600 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, destinado a cancelación honorarios Sr. Director Coro Polifónico, por los meses de Julio a Diciembre 2006.

14.- Decreto N°T-089 del 25.07.06, transfiere la cantidad de 130 U.F. valor del día 28.07.06, a la Asociación Chilena de Municipalidades – Stgo., destinado a cancelación cuota afiliación año 2006.

15.- Decreto N°318 del 25.07.06, denomina vías nuevas pertenecientes a la continuación de la Población "Cardenal Silva Henríquez" de esta ciudad: Calle N°1) Profesor Armando Alvarez Vera; Pasaje N°2) Profesor René Araya Bórquez; Pasaje N°3) Profesor Ramón Olivares Molina, y Pasaje N°4) Profesora Megan Watkins Urrutia.

16.- Memorandum N°12 del 18.07.06, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud traslado local patente giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de doña Nélica Patricia Andrade Cárdenas, a la dirección comercial de Balmaceda N°260.

Se aprueba la solicitud, debiendo cumplir con los requisitos legales.

17.- Carta de fecha 24.07.06, de la Agrupación de Fisurados de Castro, solicitan apoyo para que se continúen haciendo todas las cirugías en el Hospital de Castro, tal como se ha realizado hasta ahora, evitando el traslado de la gente a Temuco. Desean asimismo, que esta problemática sea agregada a las demandas que tienen relación con Chiloé y que se pueden expresar en la manifestación del día 25.07.06 en el sector de Chacao.

ACUERDO N°5. El Concejo acuerda por unanimidad enviar una carta a la Ministra de Salud, Sra. María Soledad Barría Iroumé, a fin que reconsideren la medida para la atención de pacientes fisurados y específicamente realizar las cirugías primarias, evaluación de casos nuevos y controles en Chiloé, tal como se realizan desde 1996 en el Hospital de Castro, dada la inquietud que ha provocado en la comunidad provincial, evitándose el traslado a Temuco con todas las implicancias que significa para pacientes y familiares.

18.- Oficio N°002 – Julio 2006, de la Asociación Fútbol de Castro, solicitan audiencia al Honorable Concejo Municipal.

19.- Carta de fecha Julio 2006, del Taller de Danzas Tradicionales Trigal – Castro, solicitan ayuda para financiar económicamente la 7ª Versión de la “Peña de Invierno”, a realizarse el día 02.09.06, en Restaurant “Palafitos”; adjuntan presupuesto gastos por un valor total de \$969.000.

ACUERDO N°6. El Concejo acuerda por unanimidad otorgar aporte de \$ 400.000 al Taller de Danzas Tradicionales Trigal de Castro para Peña de Invierno con recursos del Fondo de la Cultura. Expresa el Sr. Alcalde que si no hay recursos disponibles en esta cuenta municipal propondrá una modificación presupuestaria para la reunión del 22 de agosto 2006.

20.- Oficio N°762 del 25.07.06, de Alcaldía a Sres. Concejales, remite nómina proyectos presentados al Fondevé 2006.

21.- Oficio N°772 del 27.07.06, de Alcaldía a Diputados Sres. Gabriel Ascencio M., Claudio Alvarado A., y Sres. Concejales de Castro, remite para conocimiento copia de sesión de fecha 11.07.06, del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

22.- Ord. N°1180 del 25.07.06, de la Corporación Municipal de Castro, remite detalle de los pasivos acumulados del Área Educación y Salud de esa Corporación, al 31 de Julio 2006.

Se hizo entrega de fotocopia a todos los miembros del Concejo en la sesión ordinaria N°60.-

23.- Oficio N°007129 del 20.07.06, de la Contraloría Regional de Los Lagos, remite Informe N°85 de 2006, sobre fiscalización efectuada a obras ejecutadas por la Municipalidad de Castro.

24.- Carta del 02.08.2006, del Sr. Lito Quezada Hernández, solicita audiencia del Concejo Municipal, para dar a conocer argumentos ante la resolución de caducación de patente del Restaurant ubicado en calle Blanco N°55.-

Sr. Alcalde: le informará al Sr. Alfredo Calvo, abogado municipal, sobre esta situación, y solicitar al Sr. Quezada dialogue además personalmente con el abogado, ya que el Concejo tiene la disposición para acoger favorablemente el planteamiento y resolver la situación.

25.- Decreto N°T-091 del 02.08.2006, transferencia \$500.000 al Sindicato de Trabajadores de Empresa Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, destinado a la adquisición de implementación audiovisual y de amplificación.-

26.- Carta del 02.08.2006, del Club Deportes Castro, agradecen la colaboración brindada por la realización del Cuadrangular de Básquetbol Libsur en la ciudad de Castro.-

27.- Carta del 02.08.2006, de la Coordinadora de Ajedrecistas de Chiloé, solicitan aporte de \$150.000 para la realización de un Magistral de Ajedrez.-

ACUERDO N°7. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$ 150.000 a la Coordinadora de Ajedrecistas de Chiloé para el Magistral de Ajedrez en Castro, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo.-

28.- Carta del 02.08.2006, de la Asociación Arbitros de Castro, solicitan transferencia por la suma de \$800.000, destinado a la construcción de un camarín de 12 m2. adosado a sede social ubicada en canchas 1 y 2 del estadio municipal, además de adquirir implementación adecuada para realizar las actividades deportivas.-

ACUERDO N°8. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$ 500.000 a la Asociación de Arbitros de Castro para construcción de camarín e implementación deportiva, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo.-

29.- Carta de la Junta de Vecinos Camilo Henríquez, Yungay y Viviendas Progresivas, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para tratar asuntos varios que afectan a dicho sector.-

30.- Oficio N°488 del 08.07.2006, de Ministra de Vivienda y Urbanismo, informa sobre la adquisición de terrenos para viviendas en la comuna Castro.-

31.- Ord. N°1841 del 26.07.2006, del Director Regional de Vialidad Xa. Región, informa sobre solicitud de construcción pasarela en sector de Llau-Llao, la cual será postulada a financiamiento para el año 2007.-

32.- Ord.N°290/06 del 03.08.2006, de la Corporación de Asistencia Judicial de Chiloé, remite informe de gestión trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio 2006.-

33.- Carta del 19.07.2006, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales Unión Sur, solicitan aporte de \$1.500.000, destinado a la adquisición de implementación deportiva, cancelación árbitros, honorarios monitor curso de arbitraje, premios, trofeos, movilización, alimentación, para realización de diversos eventos deportivos.-

ACUERDO N°9. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$ 1.500.000 para la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales Unión Sur, para implementación deportiva, honorarios árbitros, curso de arbitraje, trofeos, premios, movilización, alimentación, para la realización de diversos eventos deportivos, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo.-

ACUERDO N°10. Sr. Alcalde: propone que para la reunión del 22 de Agosto 2006 el Concejo visite el Hospital de Castro y atender audiencias, entre ellas a la Asociación de Fútbol, Sindicato "Unión y Trabajo" Feria Yumbel, Junta de Vecinos "Camilo Henríquez, Yungay y Viviendas Progresivas". El Concejo acuerda por unanimidad la propuesta mencionada, y en el caso de la audiencia de la Junta de Vecinos Camilo Henríquez- Yungay y Viviendas Progresivas se acuerda la audiencia por mayoría de votos, es decir 4 a favor y 3 en contra.

Sr. Muñoz: plantea que existe una discriminación a favor de otra parte de la Población Camilo Henríquez favoreciendo a una sola instancia, y no le parece bien el procedimiento realizado.

Sr. Alcalde: menciona que el día 18 de Agosto próximo se viajará a Pucón a firmar el Convenio de Colaboración Turística entre la Municipalidad de Castro y la de Pucón, además se invitará al Conjunto Folclórico "Senda Chilota"; también algunos Concejales concurrirán a un curso sobre el Padem en la misma ciudad.

Los Concejales dialogan sobre estas acotaciones, y señalan que estarán presentes en la firma del Convenio de Colaboración Turística. Por otra parte, los Concejales que participarán en el curso del Padem serán los Sres.: Julio Muñoz García, Juan E. Vera Sanhueza, Marco Olivares Cardenas, René Vidal Barrientos, Julio Alvarez Pinto, los días 17-18-19 y 20 de agosto en Pucón, debiéndose confirmar su participación e inscripción del curso y cancelación de viáticos correspondientes.

Sr. Alcalde: La próxima reunión de Concejo será el 22 de agosto y el día 25 se recibirá al arquitecto Nelson González, quien informará el tema de la remodelación de la Plaza de Armas de Castro.

El Sr. Alcalde se retira de la sesión por viaje a Santiago a las 19.00 horas, asume como Presidente del Concejo el Sr. Julio Alvarez Pinto.

Sr. Alvarez: solicita comentarios en lo concerniente al Artículo 8º de la Ley N°18.695 y correspondencia despachada; no habiendo indicaciones al respecto.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Contrato de Trabajo de fecha 17.07.06, suscrito con Don Javier Armando Paredes Garay, correspondiente a servicios de consultoría técnica para prospección de proyectos de agua potable rural a elaborar en las comunidades y sectores de Puacura y Tey; plazo trabajo será de 15 días hábiles a contar de la fecha del presente contrato; valor \$550.000 impuesto incluido.

2.- Convenio Modificatorio de fecha 07.07.2006, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Xa. Región de Los Lagos, en el sentido de establecer como nuevo plazo de término el 30.12.2006 el proyecto "Complemento Financiero PMB" del Asentamiento Quinchen de la comuna de Castro.-

- 3.- Contrato Prestación de Servicios del 01.08.2006, con don Jaime Mansilla Mansilla, para la ejecución del Evento Infantil que consta de show artístico integral el día 06 de Agosto 2006, valor \$230.000.-
- 4.- Contrato Ejecución de Obras del 11.07.2006, para realizar diversos trabajos en el Edificio Municipal (Oficina Informática y hall distribución 3º Piso), adjudicado por Chilecompra, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, valor \$912.730 IVA incluido.-
- 5.- Contrato Ejecución Obras del 19.07.2006, para ejecutar diversos trabajos de carpintería en la Feria Lillo, adjudicado por Chilecompra, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$654.500 IVA incluido.-
- 6.- Contrato de Comodato del 07.08.2006, con doña María Guillermina Alvarez Alvarado, quien entrega a título de comodato en beneficio de la I. Municipalidad de Castro un sitio de 10X10 metros, ubicado en el sector de Ducan (Curahue) por un periodo de 10 años, para la construcción de un mirador turístico, el préstamo de uso del inmueble será gratuito.-
- 7.- Contrato de Comodato del 07.08.2006, con don Angel Custodio Miranda Cárdenas, quien entrega a título de comodato en beneficio de la I. Municipalidad de Castro un sitio de 10X10 metros, ubicado en el sector de Quel-Quel por un periodo de 10 años, para la construcción de un mirador turístico, el préstamo de uso del inmueble será gratuito.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio N°162 de fecha 17.07.06, dirigido a Sra. Secretaria Regional Ministerial de Justicia, invitación a sesión del Concejo Municipal en fecha que le sea posible, tema cárcel de Castro.
- 2.- Oficio N°163 del 17.06.06, a Sr. Director Regional de Gendarmería, invitación a sesión del Concejo Municipal en fecha que le sea posible, tema cárcel de Castro.
- 3.- Oficio N°164 del 19.07.06, a Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicita información referente a mantención caminos rurales de la comuna.
- 4.- Oficio N°165 del 19.07.06, a Sr. Superintendente Casinos de Juego – Stgo., solicita información relativa a otorgamiento licencias casinos de juego en la Xa. Región, para interiorizarse del por qué Castro-Chiloé quedó excluido de esta posible inversión.
- 5.- Oficio N°166 del 19.07.06, a Sra. Directora de Tránsito y Srta. Directora de Obras Municipales, solicita evaluación carencias de garitas peatonales en el sector urbano de la comuna, en sectores donde hay locomoción colectiva.
- 6.- Oficio N°167 del 19.07.06, a Sr. Director Adm. y Finanzas, asistencia Sres. Concejales a sesiones mes de Julio 2006.
- 7.- Oficio N°168 del 19.07.06, a Sr. Asesor Jurídico Municipal, solicita informe jurídico referente a presentaciones de doña Lorena López S.

8.- Oficio N°169 del 19.07.06, a Sra. Lorena López Schencke, informa que documentos presentados al Municipio fueron enviados al Sr. Asesor Jurídico para informe, por tratarse de un asunto de interpretación legal.

9.- Oficio N°170 del 22.07.06, a Sres. Integrantes Concejo Municipal, remite Informe Emisión de Resoluciones de Otorgamiento y Denegación de Permisos de Operación de fecha 21.07.06, de la Superintendencia Casinos de Juego, para conocimiento y estudio.

10.- Oficio N°171 del 26.07.06, a Sr. Presidente Club Deportivo "A Puro Pedal", otorga audiencia día martes 01.08.06.

11.- Oficio N°172 del 26.07.06, a Sr. Lito Alejandro Quezada Hernández, comunica que problema caducidad patente comercial de local calle Blanco N°55, es una situación entre particulares, donde ya este Cuerpo Colegiado tomó una resolución.

12.- Oficio N°173 del 28.07.06, citación a Sres. Concejales a sesión ordinaria día 1º de Agosto de 2006.

13.- Oficio N°174 del 28.07.2006, al Sr. Cristian Coronel Dubreuil, Gerente de Estacionamientos Controlados S.A., solicita informar en que ciudades tienen proyectos de estacionamientos subterráneos, para programar futura visita del Concejo Municipal.-

14.- Oficio N°175 del 02.08.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión extraordinaria día 04 de Agosto de 2006, a las 15:30 hrs., en sala sesiones I. Municipalidad Castro.-

15.- Oficio N°176 del 04.08.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 08 de Agosto de 2006, a las 15:30 horas, en sala sesiones I. Municipalidad Castro.-

Finaliza la sesión a las 19:20 horas.

Tabla próxima sesión:

- Visita Hospital de Castro (15:30 horas)
- Audiencias Asociación Fútbol de Castro(16:30 horas)
- Audiencia Junta Vecinos Camilo Henríquez, Yungay y Viviendas Progresivas (17:30 horas)
- Audiencia Sindicato "Unión y Trabajo" Feria Yumbel (18:00 horas)

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO (S)**